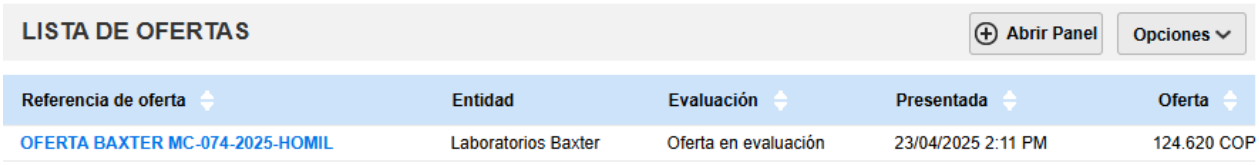
Bogotá, D.C., abril de 2025

AREA DE GESTIÓN CONTRATOS
RE EVALUACIÓN JURIDICA PROCESO DE MINIMA CUANTÍA
MC-074-2025-HOMIL

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA INFUSIÓN DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE PACIENTES DEL ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

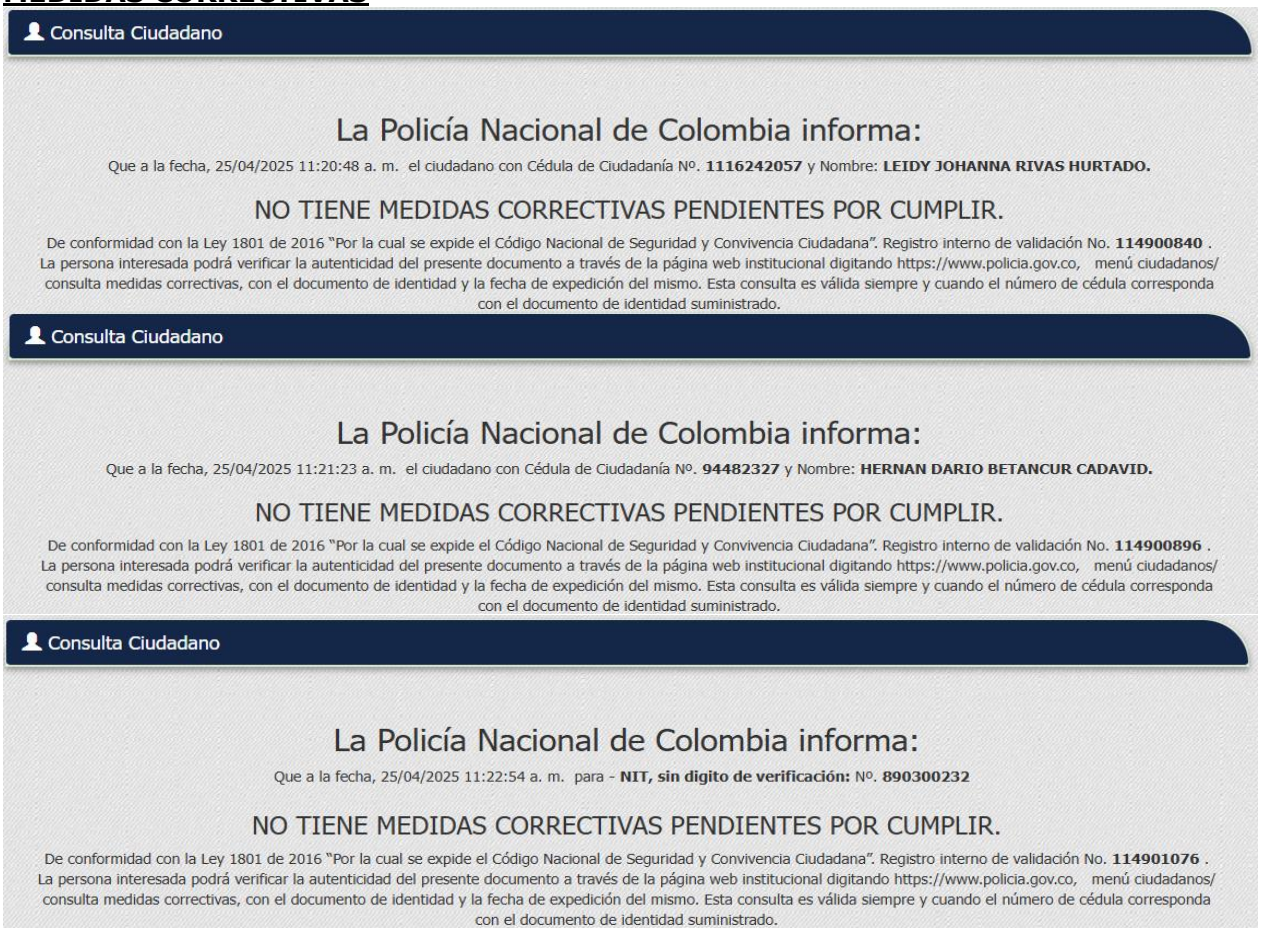


OFERENTE: LABORATORIO BAXTER S.A. NIT: 890.300.232-0		
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Aporta documento diligenciado por su apoderado.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	CUMPLE	Fecha de expedición: **01/04/2025** Certificado emitido por la Cámara de Comercio de Cali.
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE GENERAL)	CUMPLE	Hernán Darío Betancur Cadavid con cedula de ciudadanía 94.482.327. Expedida el 26 de mayo de 2003 de Buga.
CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE	Certificación de fecha 22 de abril de 2025, emitida por Leidy Johanna Rivas Hurtado, en calidad de Revisor Fiscal.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Aporta certificado
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA DE LA NACIÓN	CUMPLE	Verificado.
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	Verificado.
VERIFICACIÓN DEL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	Verificado.
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	Verificado.
FORMULARIO DE MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	

REGISTRO DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	CUMPLE	Aporta documento expedido el 05/02/2025 08:17 AM
REGISTRO DE INHABLIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	CUMPLE	
FORMULARIO ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES, DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y/O SANCIÓNES DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS	CUMPLE	
FORMULARIO (PACTO DE INTEGRIDAD)	CUMPLE	
COMPROMISO ANTI-COLUSIÓN	CUMPLE	
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	CUMPLE	
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN		
DECLARACION DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTOS DE INTERESES		
FORMULARIO FT-01	CUMPLE	

ANTECEDENTES

MEDIDAS CORRECTIVAS



Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/04/2025 11:20:48 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1116242057** y Nombre: **LEIDY JOHANNA RIVAS HURTADO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **114900840** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/04/2025 11:21:23 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **94482327** y Nombre: **HERNAN DARIO BETANCUR CADAVID.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **114900896** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/04/2025 11:22:54 a. m. para - **NIT, sin digito de verificación:** Nº. **890300232**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **114901076** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

POLICIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:16:30 AM horas del 25/04/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1116242057**
Apellidos y Nombres: **RIVAS HURTADO LEIDY JOHANNA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:17:14 AM horas del 25/04/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **94482327**
Apellidos y Nombres: **BETANCUR CADAVID HERNAN DARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

PROCURADURIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

¡AVISO IMPORTANTE!

Indisponibilidad en nuestros servicios WEB

Nos permitimos informar que estamos presentando un alto volumen de consultas en nuestros portales Web.

En breve retornaremos con nuestros servicios.

¡Volveremos con un mejor servicio!

CONTRALORIA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 25 de abril de 2025, a las 10:22:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1116242057
Código de Verificación	1116242057250425102218

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 25 de abril de 2025, a las 10:22:35, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8903002320
Código de Verificación	8903002320250425102235

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 25 de abril de 2025, a las 10:22:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	94482327
Código de Verificación	94482327250425102250

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONCLUSIÓN DE LA RE EVALUACIÓN JURIDICA - El proponente **LABORATORIO BAXTER S.A.**, identificada con **NIT: 890.300.232-0**, **CUMPLE**, con los documentos jurídicos requeridos en el presente informe.

NOTA: Se solicita diligenciar el documento de **DECLARACION DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTOS DE INTERESES** en la página de función pública**,** teniendo en cuenta que este es un requisito de verificación el cual se solicitará hasta antes de la suscripción del contrato, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad.

CALIFICACIÓN JURÍDICA: Por lo anterior, este Comité emite documento de re evaluación jurídica del siguiente oferente:

CONSOLIDADO DE LA RE EVALUACIÓN JURIDICA

No	EMPRESA	CUMPLE/NO CUMPLE
1	**LABORATORIO BAXTER S.A.** **NIT: 890.300.232-0**	**CUMPLE**

Atentamente,

Abogada EILEN TATIANA CANDANOZA LUBO
Comité Jurídico
Área Gestión Contratos